



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 022 -2023-MDS

Socabaya, 19 de enero del 2023

VISTOS:

El Informe N°002-2023-MDS/A-GM-OPP-OPMI de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), el Proveído N° 100-2023 del Despacho de Alcaldía, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N°002-2023-MDS/A-GM-OPP-OPMI la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), señala que en aplicación del artículo 12 numeral 12.2 de la Directiva N° 001-2019-Ef/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, ha culminado la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI y los indicadores de brechas aprobados por los sectores correspondientes. El Diagnóstico de brechas de acceso a servicios en el distrito de Socabaya para la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026 se ha abordado desde la perspectiva de su responsabilidad funcional, articulado al enfoque de perfil competitivo local para el ámbito de su competencia y circunscripción territorial. El citado documento será insumo para formular los criterios de priorización del PMI 2024-2026 de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que la Directiva N° 001-2019-Ef/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en su artículo 12 numeral 12.2 establece que la OPMI de cada Sector, GR y GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI. En el artículo 13 numeral 13.7 se establece que los criterios de priorización de los GR y GL son aprobados por el OR y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR EL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE ACCESO A SERVICIOS EN EL DISTRITO DE SOCABAYA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA, el mismo que es parte integrante de la presente resolución de alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO. ENCARGAR A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y del Diagnóstico de Brechas de Acceso a Servicios en el Distrito de Socabaya para la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Provincia y Región de Arequipa en el Portal Institucional de la Municipalidad www.munisocabaya.gob.pe.

ARTÍCULO TERCERO. ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y a la Unidad de Informática y **PÓNGASE A CONOCIMIENTO** de Gerencia Municipal y de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

ABOG. César Elías MOSCOSO ROJAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Soc. Juan Roberto MUÑOZ PINTO
ALCALDE

Informe N° 002- 2023-MDS/A-GM-OPP-OPMI. -

A : LIC. MUÑOZ PINTO JUAN ROBERTO
ALCALDE DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

CC : ZEGARRA ACUÑA WALTER PAVEL
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

De : Econ. Carlos CHAMBI C.
Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones -OPMI

Asunto : Presenta diagnóstico de brechas de acceso a servicios en el distrito de Socabaya para la programación multianual de inversiones 2024-2026

Referencia : a) Anexo N° 06 de la R. D. N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"
b) D. S. N° 284-2018-EF que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1252
c) Anexo N° 6 - Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2024-2026)

Fecha : Socabaya, 17 de Enero de 2023



Mediante el presente, me complace saludar a Ud. y aprovecho en elevar el diagnóstico de brechas de acceso a servicios en el distrito de Socabaya para la programación multianual de inversiones 2024-2026.

La OPMI, en aplicación al Art. 12 numeral 12.2 de la norma citada en la referencia a), ha culminado la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI y los indicadores de brechas aprobados por los sectores correspondientes.

El Diagnóstico de brechas de acceso a servicios en el distrito de Socabaya para la programación multianual de inversiones 2024-2026 se ha abordado desde la perspectiva de su responsabilidad funcional, articulado al enfoque de perfil competitivo local para el ámbito de su competencia y circunscripción territorial.

El presente documento será insumo para formular los criterios de priorización de PMI 2024 – 2026 de la Municipalidad de Socabaya, conforme a lo especificado en la referencia c), debiendo aprobarse antes de 20 de enero 2023

Es cuanto informo a Ud. para conocimiento y fines de aprobación por el órgano resolutorio, en aplicación de Art. 9, numeral 9.3, inciso 4 de la norma citada en la referencia b)

Cordialmente,




Econ. Carlos CHAMBI CONDORI
JEFE DE OPMI

Cc.

Arch.

Adjunto: Diagnostico de brechas a folios 17





**“DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE ACCESO
A SERVICIOS EN EL DISTRITO DE
SOCABAYA PARA LA PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026”**

**OFICINA DE PROGRAMACION
MULTIANUAL DE INVERSIONES**

SOCABAYA, ENERO -2023
Provincia y Región de Arequipa



I. MARCO TEÓRICO.-

El diagnóstico de brechas de servicios en el distrito de Socabaya, se aborda a fin de orientar la asignación de recursos para promover la competitividad local, por lo tanto, es necesario abordar las siguientes definiciones teóricas y conceptuales:

Brecha social.-

El concepto de brecha social está vinculado a la desigualdad social. Entre el conjunto de personas que tienen acceso a vivienda, educación y acceso a los servicios básicos, y el conjunto de individuos que habitan en viviendas precarias, no tienen formación académica y no cuentan con la posibilidad de tratarse en hospitales o clínicas, se registra una grieta. Ese trecho que separa a ambos grupos puede entenderse como una brecha social.

Es posible medir la brecha social desde diferentes ángulos: puede calcularse por nivel de ingresos, acceso a servicios básicos, la calidad del empleo o las características de la vivienda, entre otros.

Numerosas son las causas que se encuentran detrás de la brecha social. No obstante, entre las más significativas se pueden citar las siguientes:
-La corrupción, que se traduce, sobre todo, en evasiones fiscales y paraísos fiscales por parte de quienes se encuentran en las altas esferas, situación que afecta a la economía del país.

-La existencia de sistemas fiscales injustos que vienen a establecer que los que menos tienen sigan teniendo que pagar más que los que poseen una economía más boyante.
-La privatización de los servicios públicos también es responsable de la citada brecha, pues dificulta que personas que no cuentan con una economía sólida puedan acceder a servicios básicos.

-La distribución injusta de los recursos, así como de la inversión de un país es otra de las causas de la existencia y crecimiento de la brecha social.

Desigualdad.-

Según CEPAL, en América Latina y el Caribe, la distribución espacial de la población presenta ciertos rasgos distintivos, entre los que destacan el elevado nivel de urbanización y las oportunidades y riesgos que ello conlleva; el persistente éxodo rural; las limitadas opciones para el desarrollo de las áreas rurales y localidades pequeñas; la tendencia a la concentración de la población y sus actividades en unos pocos centros dinámicos, y la segregación y vulnerabilidad que enfrentan las personas pobres en virtud de su localización espacial (CEPAL, 2015b).



En los trabajos de Peter Townsend, John Veit-Wilson y Ruth Levitas, en la versión crítica propuesta; La exclusión social, radica en la distribución asimétrica de las cuotas de poder en la sociedad. Esta noción de exclusión social resulta sumamente relevante en el contexto latinoamericano si se consideran al menos cuatro características que lo diferencian en el escenario global: i) el trauma colonial y la monopolización de los canales de influencia; ii) la fragilidad de los sistemas de bienestar y las limitaciones para la garantía universal de derechos; iii) los déficits de ciudadanía y la debilidad de los sistemas democráticos; y iv) las brechas de desigualdad.

Brechas.-

Según el Art 3 del D. S. N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento Del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del sistema nacional de inversión pública; la Brecha: ***“Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad”.***

Asignación de recursos.-

La decisión de asignación de recursos se origina de cómo las sociedades buscan balancear los recursos limitados como el capital, el trabajo y la tierra, frente a las diversas e ilimitadas necesidades de sus integrantes. Los mecanismos de asignación de recursos abarcan el sistema de precios en las economías de libre mercado y la planeación gubernamental, ya sea en las economías operadas por el estado o en el sector público de economías mixtas.

La finalidad de distribuir los recursos es siempre la de obtener la máxima productividad posible a partir de una combinación dada de activos. Por consiguiente los mecanismos de asignación más conocidos son las empresas, el hogar y el gobierno.

En consecuencia, corresponde efectuar el análisis de costo beneficio que consiste en determinar si una acción política mejora el bienestar de la comunidad como un todo.

Competitividad local.-

Es la capacidad que posee una economía para producir bienes y servicios que cumplen con los test de los mercados internacionales, manteniendo simultáneamente altas tasas de crecimiento y unos elevados niveles de bienestar de la población.



De acuerdo a la definición “una región será más competitiva a medida que logre aumentar su capacidad de participación en el mercado (desplazando completa o parcialmente a otras regiones) y aumentando, en consecuencia, el ingreso de sus habitantes” (Loterio et al. 2009, 111).

Porter (1990) presentó la importancia que para la ventaja competitiva de las firmas tiene el entorno. La ventaja competitiva de una firma puede residir tanto en las características internas de la firma como en las características del entorno en que desempeña su actividad.

Las firmas crean y sostienen su ventaja competitiva gracias a su capacidad para mejorar continuamente, innovar y modernizarse a través del tiempo. Cuatro atributos del entorno de una firma tienen la mayor influencia sobre su habilidad para innovar y modernizarse.

Según Gómez et ál (2009), el diamante de Porter tiene aplicación a diferentes ámbitos como lo son una firma, un sector industrial, un país, una región o un municipio. De acuerdo con su interpretación:

Herrera & Giraldo (2004, 111) explican que “el modelo del diamante busca dar respuesta al por qué de la productividad de empresas radicadas en ciertas zonas, analizando cuatro dimensiones que conforman el diamante de la ventaja competitiva”. Asimismo, Snowden & Stonehouse (2006) han dicho que el diamante de Porter trata de mirar el entorno inmediato donde una firma desempeña sus negocios, el cual influye sobre el mercado y las condiciones de competencia. Los factores que ilustra el diamante tienen una gran influencia sobre las condiciones que facilitan o entorpecen el desarrollo del potencial productivo de una empresa.

Por su parte, Krugman (1994) aclara que medir la competitividad en el ámbito nacional pierde sentido, ya que los países no compiten entre ellos, sino que corresponde más bien a un aspecto hacia el interior de la nación y no hacia el exterior, por lo cuál la importancia que adquieren lo regional y lo local en las mediciones de competitividad es preponderante.

Desde otra perspectiva sobre el rol que juega lo local en la competitividad de una firma, Requier-Desjardins et al. (2003) han dicho que la competitividad en los mercados mundiales descansa sobre específicas condiciones nacionales y locales que permiten la disponibilidad de mano de obra barata y recursos naturales, la cercanía con otros mercados y la ventaja competitiva proveniente de la agrupación de industrias específicas.



Para Requier-Desjardins et ál (2003) la importancia que tiene el factor localización es decisivo, así como cada sistema de producción es particular, así lo serán las ventajas de localizarse en cierta ubicación.

La localización de las actividades económicas durante el desarrollo de la globalización ha llevado al agrupamiento o clustering de dichas actividades en locaciones específicas gracias a la facilidad que tiene el capital para moverse dadas las condiciones de globalización. Entre diferentes locaciones, la ventaja vendrá de aquellas donde estén disponibles los recursos y factores de menor costo.

Perfil Competitivo Local.

Se concibe como una estrategia que permite lograr el desarrollo económico de un país, localidad o comunidad, que responde a una meta clave del “desarrollo social donde las personas y los colectivos sean capaces de moldear sus propios procesos – y proyectos – de desarrollo y que se hagan activos en éstos” (Winchester, 2004:1), de ese modo brindar respuestas a las necesidades insatisfechas de la población y mejorar su calidad de vida.

En esta dirección se asume la definición de (Vázquez, 2007:17), porque considera que “el desarrollo local es una estrategia para la acción”, complementándose con lo que señala (Boisier, 2005:8) que es “un proceso endógeno de cambio en el crecimiento y en el desarrollo”.

II. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO.-

Ubicación Geográfica.-

El distrito de Socabaya es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

La historia del tradicional distrito de Socabaya, se remonta a la época pre inca por las evidencias arqueológicas de Maucallacta, Pillu, y otros.

Mucho más antes que se fundara Arequipa. En este valle ya habitaban españoles, los que seguramente vinieron escoltando a los primeros padres doctrineros y por lo agradable del clima y sus fértiles tierras deciden quedarse e iniciar en este pueblo su familia.

En la época colonial, documentos antiguos se conoce que Francisco Pizarro entregó en encomienda el Ayllu de Socabaya el 22 de enero de 1540 al capitán Diego Hernández, dándole además 170 indios propios de este Ayllu.



Posteriormente los evangelizadores de la Iglesia católica, construyeron una imponente Iglesia de San Fernando la cual fue destruida por el terremoto de 1582.

La nueva Iglesia fue construida en el nuevo Pueblo San Fernando del Valle de Socabaya, por el Padre e Historiador Lic. Juan Domingo Zamácola y Jáuregui, inaugurándose el 25 de mayo de 1795, conjuntamente con otras obras. Por lo que se toma esta fecha como nacimiento del distrito.

Desde el punto de vista legal el distrito de Socabaya fue creado por ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955, otorgándole la categoría de pueblo.

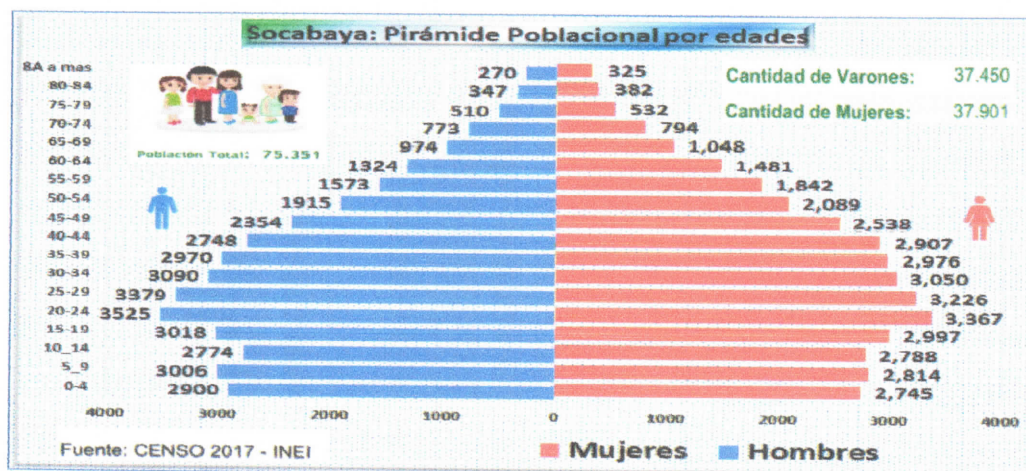
El 7 de febrero de 1836, en Socabaya, en el cerro Alto la Luna (Urb. La Campiña), aconteció la batalla de Socabaya entre las fuerzas del General Felipe Santiago Salaverry y el Mariscal Boliviano Andrés de Santa Cruz. Felipe Santiago Salaverry, inicialmente resultaría victorioso en el puente de Uchumayo, pero días después sería completamente derrotado y fusilado en la plaza de Armas de Arequipa, el 18 de febrero del mismo año. Tras esta guerra se instauró de facto la Confederación Perú-Boliviana.

El nombre de Socabaya provendría de las palabras quechuas Succa Aya que significan "campo de los sepulcros". En efecto que en tiempo pre-inca fue un cementerio, esto lo evidencian los varios tapados de piedra que se hallan en las laderas del cerro Pillu. De donde los españoles por corrección del idioma vinieron en llamarle Socabaya.

Los padres de la compañía de Jesús, en Huasacache, incrementaron la Agricultura con plantaciones de maíz, papas, trigo, cebada, plantas forrajeras, vid, etc. que convirtió a Socabaya en despensa de la ciudad de Arequipa.

Población. -

La población de Socabaya, mayoritariamente está compuesto por población comprendida entre grupos etarios de 20 a 44 años, notándose relativamente menor en los grupos etarios del 0 a 18 años, así como de 50 a 86 años respectivamente.



Principales actividades económicas y potencialidades del territorio. -

Potencialidades	Alcance (provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1.- Disposición de áreas agrícolas y áreas verdes.	Distrito de Socabaya y provincia de Arequipa	Asociatividad de agricultores y ganaderos del distrito. Incremento del comercio de productos agrícolas en el mercado local y nacional.	Limitaciones - Escasa tecnificación en los procesos productivos - Vías de acceso en mal estado - Escasa capacidad de adaptación al cambio climático - Débil asociatividad de pequeños productores Capacidades - Canales de comercialización externa establecidos - Suelos aptos
2.- Centro Histórico: Batalla de Socabaya. 3.- Paisajes Naturales. 4.- Corredor turístico: campiña y peleas de toros. 5.- Complejo arqueológico Pillo. 6.- Andenerías, Campiñas Ecológicas, Turismo. 7.- Ambiente con condiciones naturales y culturales para el desarrollo del turismo, gastronomía y tradiciones vivas. 8.- Estadio Bellapampa para la promoción Complejo arqueológico Pillo de actividades deportivas a nivel nacional. 9.- Turismo local: peleas de toros y las Piñuelas.	Distrito de Socabaya y provincia de Arequipa	Fortalecimiento de la identidad Cultural e histórico de la población provincial y distrital. Desarrollo sostenible de la MYPES y Medianas empresas especialmente en el rubro alojamiento, restaurantes, comercio, artesanos, así misma beneficiaria a la economía dl distrito Fortalecimiento de la identidad Cultural de la población provincial y distrital.	Limitaciones - procedimientos administrativos para formular el expediente de reconocimiento del Centro histórico y Paisajes naturales Capacidades - Capital humano identificado con el desarrollo sostenible del distrito (MDS e instituciones públicas)
10.- Parque para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas e industria en Umapalca. 11.- Zona para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas e industria en "Artesanos y comerciantes la Villa de Socabaya". 12.- Zona para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de comercial; cruce Av. Socabaya con Av. Characato.	Distrito de Socabaya	desarrollo de empresas de Exportación e industria del sector agropecuario	Limitaciones - recursos económicos. - Logro de la asociatividad empresarial - Crecimiento urbano Capacidades - Capital humano identificado con el desarrollo sostenible del distrito (GRA e instituciones públicas). - Disposición política entre gobiernos locales.

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA LOCAL

Los servicios públicos de competencia local estan relacionados a las siguientes funciones:

1. SANEAMIENTO
2. SALUD
3. EDUCACION
4. TRANSPORTE
5. AMBIENTE
6. AGROPECUARIA
7. TURISMO
8. CULTURA Y DEPORTE
9. PROTECCION SOCIAL
10. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
11. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
12. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
13. ENERGIA



IV. RECOPIACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS (IB) DEL SERVICIO PUBLICO

Para emprender un desarrollo endógeno de cambio en el crecimiento y en el desarrollo, es pertinente identificar los indicadores adecuados y cuantificar las brechas de acceso a los servicios en el distrito de Socabaya.

Para tal efecto se han identificado los indicadores de brechas, de acuerdo a las competencias del gobierno local y son los siguientes:

TABLA 01 - INDICADORES DE BRECHAS DE EDUCACIÓN 2023.-

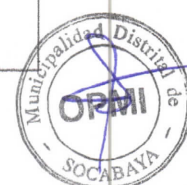
INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Educación inicial	62	Distrital
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Educación primaria	54	Distrital
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Educación secundaria	70	Distrital

TABLA 02 - INDICADORES DE BRECHAS DE SALUD 2023.-

INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerios y servicios funerarios	70	Nacional
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimientos de salud del primer nivel de atención	100	Distrital
Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimientos de salud del primer nivel de atención	27	Distrital

TABLA 03 - INDICADORES DE BRECHAS DE SANEAMIENTO 2023.-

INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Sistema de saneamiento urbano	10	Distrital



Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Sistema de saneamiento urbano	6	Distrital
Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Sistema de saneamiento urbano	4	Distrital
Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Sistema de drenaje pluvial	85	Distrital

TABLA 04 - INDICADORES DE BRECHAS DE TRANSPORTE 2023.-

INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	Pistas y veredas	42	Distrital

TABLA 05 - INDICADORES DE BRECHAS AMBIENTALES 2023.-

INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Gestión integral de los residuos sólidos municipales	100	Distrital
Porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	Espacios públicos verdes	27	Regional

TABLA 06 - INDICADORES DE BRECHAS AGROPECUARIOS 2023.-

INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de superficie agrícola sin riego	Infraestructura de riego	14	Regional
Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	Infraestructura de riego	57	Nacional

TABLA 07 - INDICADORES DE BRECHAS DE TURISMO 2023.-

INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	Turismo	100	Regional

TABLA 08 - INDICADORES DE BRECHAS DE CULTURA Y DEPORTE 2022.-

INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
------------------	-----------	----------	---------------



Porcentaje de la población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación a través de instituciones museales	Instituciones museales públicas	20	Regional
Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total	Práctica deportiva y/o recreativa	35	Distrital
Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	Práctica deportiva y/o recreativa	40	Distrital

TABLA 09 - INDICADORES DE BRECHAS DE PROTECCION SOCIAL 2023.-

INDICADOR DE BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar	Centro integral de atención del adulto mayor (CIAM)	90	Distrital

TABLA 10 - INDICADORES DE BRECHAS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 2023

INDICADOR DE BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Infraestructura de protección de quebradas	93	Regional
Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Defensas ribereñas	100	Regional
Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	Comisarías	50	Distrital
Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana regional y local	60	Distrital
Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana regional y local	40	Distrital

TABLA 11 - INDICADORES DE BRECHAS VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 2023

INDICADOR DE BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de predios urbanos sin catastro	Catastro de predios urbanos	100	Regional
Porcentaje de M2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	Espacios públicos para la integración	14	Regional



TABLA 12 - INDICADORES DE BRECHAS DE PLANEAMIENTO 2023

INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	Sedes institucionales	20	Distrital

TABLA 13 - INDICADORES DE BRECHAS ENERGIA 2023

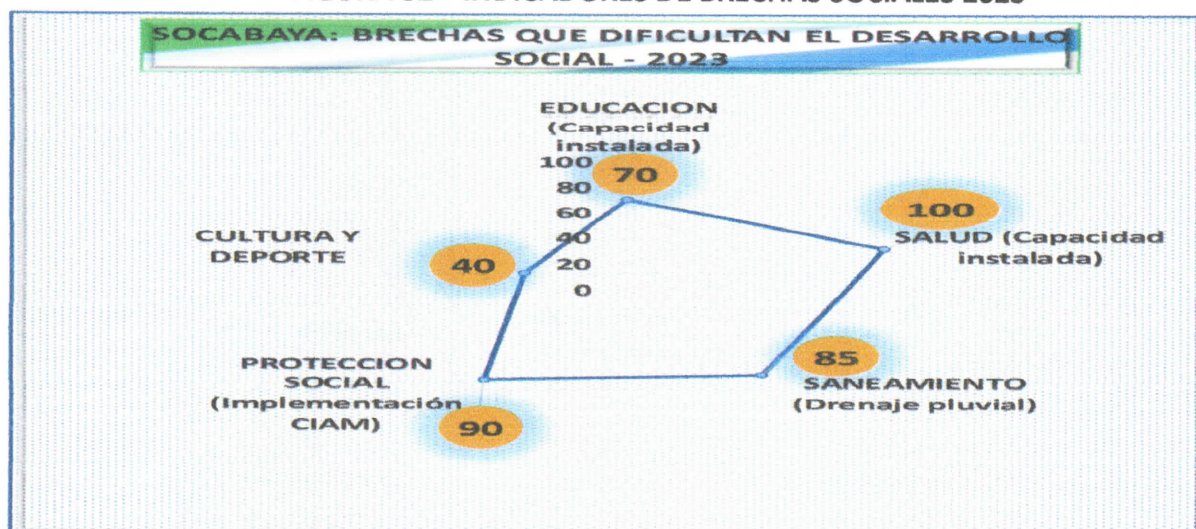
INDICADOR BRECHA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/NIVEL
Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	Suministro eléctrico en zonas urbanas	5.4	Distrital

TABLA 14 - INDICADORES DE BRECHAS SOCIALES 2023.-

Nº	FUNCION	INDICADOR	BRECHA %
1	EDUCACION	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	70
2	SALUD	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	100
3	SANEAMIENTO	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	85
4	PROTECCION SOCIAL	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar	90
5	CULTURA Y DEPORTE	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	40

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector#>

FIGURA 01 – INDICADORES DE BRECHAS SOCIALES 2023



Fuente: Tabla 14



TABLA 15 - INDICADORES DE BRECHAS ECONOMICAS. –

SOCABAYA: INDICADORES DE BRECHAS ECONOMICAS 2023		
FUNCION	INDICADOR	BRECHA
TURISMO	Porcentaje de recursos turísticos no inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	92
ENERGIA	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	5
AGROPECUARIA	Porcentaje de Sistemas de Riego en Mal Estado	57
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	85
TRANSPORTES	Porcentaje de la Red Vial Urbano por pavimentar	24
AMBIENTE	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	100
ORDEN PUBLICO	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	40
PLANEAMIENTO	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	20

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector#>

FIGURAS 02 – INDICADORES DE BRECHAS ECONOMICAS



Fuente: Tabla 15

V. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS

Para el análisis de contexto, nos basamos en función a los resultados mostrados en las figuras N° 01 y 02 que muestran las prioridades de las brechas sociales y económicas y perfil competitivo local; en concordancia al marco teórico presentado en el punto I y la información presentada en capítulo III Identificación



de indicadores de brechas (IB) de distrito de Socabaya de los que se concluye lo siguiente:

Indicadores de salud. - El 100% de los establecimientos de salud de primer nivel de atención cuenta con capacidad instalada inadecuada, siendo uno de las principales brechas por cubrir a través de la asignación de recursos para el periodo 2024– 2026.

Indicadores de educación. - En promedio el 62% de los locales educativos de servicios de educación inicial, primaria y secundaria se encuentran con capacidad instalada inadecuada, situación que deberá mejorar con la asignación de recursos en el periodo 2024-2026 y la gestión de activos posterior a liquidación, cierre y/o transferencia de servicio intervenido con el proyecto.

Indicadores de saneamiento. - Si bien es cierto que solo el 6% de la población no cuenta con agua potable, existe zonas como el pueblo tradicional de Socabaya, la pampa, entre otros que no cuentan con la dotación de agua potable las 24 horas del día representando el 4%. Además, es preciso señalar que el 10 % de la población no cuenta con servicios de desagüe y el 85% de áreas urbanas se encuentra sin servicio de drenaje pluvial; situación prioritaria para la asignación de recursos en el periodo 2024-2026.

Indicadores de transportes. - El 42% aproximadamente de población urbana se encuentra sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

Indicadores ambientales. - El 27% de los espacios públicos verdes en zonas urbanas están pendientes de implementación y que el 100% de población no reciben un adecuado servicio de limpieza pública por que el equipamiento de los servicios de limpieza se encuentra en una situación casi obsoleta.

Indicadores agropecuarios. - Aproximadamente el 14% de superficie agrícola se encuentra sin riego y el 57% del sistema de riego existente operan en condiciones inadecuadas.

Indicadores de turismo. - El 100% de los recursos turísticos inventariados priorizados no brindan adecuados servicios turísticos públicos y que además una gama de recursos turísticos se encuentra no inventariados ni priorizados; situación que configura un desaprovechamiento de las potencialidades innatas de Socabaya.

Indicadores de Cultura y deporte. - Aproximadamente el 20% de la población no tiene acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación a través de instituciones museales, aproximadamente el 35% de personas no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total y



el 40% de instalaciones deportivas y/o recreativas se encuentran en condiciones inadecuadas.

Indicadores de protección social. – Aproximadamente, el 90% de centros integrales de atención del adulto mayor (CIAM) se encuentran por implementar.

Indicadores de orden público y seguridad. – Aproximadamente el 93% de puntos críticos en las quebradas se encuentran no protegidas ante peligros, el 100% de puntos críticos en ribera de río se encuentra no protegidos ante peligros, el 50% de comisarias básicas operan en condiciones inadecuadas, el 60% de sectores de Socabaya no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana y además el 40% de sectores no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana.

Indicadores de vivienda y desarrollo urbano. – Aproximadamente el 100% de predios urbanos se encuentran sin catastro y el 14% de espacios públicos están sin implementar.

Indicadores de planeamiento, gestión y reserva de contingencia. – Aproximadamente el 20% de unidades orgánicas de la entidad se encuentran con inadecuado índice de ocupación.

Indicadores de energía. – Aproximadamente el 5.4% de viviendas en la jurisdicción de Socabaya se encuentran sin acceso al servicio de energía eléctrica.

VI. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS.-

a) Perfil competitivo local.

La Matriz del Perfil Competitivo (MPC) identifica a los principales competidores de la organización, sus fortalezas y debilidades con relación a la posición estratégica de una organización modelo, y a una organización determinada como muestra (D'Alessio, 2008). Los distritos de Yarabamba, Characato, Sabandía, Hunter y José Luis Bustamante y Rivero son aquellos de competencia directa del distrito de Socabaya, que son conformantes del Corredor Turístico de la ruta del Loncco y el último es la institución modelo. Entre los factores más importantes, se puede destacar: (a) seguridad ciudadana; (b) movilidad, transporte y viabilidad; (c) desarrollo urbano y servicios básicos, d) Atractivos turísticos, a los cuales se les ha considerado un peso superior que a los otros factores dada su relevancia.

De la matriz MPC, el distrito de JLB y R es el que obtiene la mayor calificación con 2.71, seguido de Socabaya con 2.41 seguido de Sabandía con 2.26, Hunter con 2.24, Characato con 2.22 y Yarabamba con 1.8; aunque los resultados indican que Socabaya se ubica en segundo lugar de los distritos competidores, sin embargo



tiene a: i) Seguridad Ciudadana como una fuerte debilidad y a ii) Movilidad, transporte y viabilidad, este último está relacionada con la posibilidad de articular con los iii) atractivos turísticos que aún no se han intervenido para la puesta en valor, siendo los aspectos más débiles para la promoción del desarrollo económico, y otros, que deben ser mejorados con el fin de lograr la visión de desarrollo planteada en su PDC y promover la competitividad de las economías locales.

Como consecuencia de lo anterior, se observa que el desarrollo de Distrito de Socabaya -Arequipa, se observa una coyuntura desfavorable de producción y productividad de bienes y servicios, por la inadecuada asignación de recursos de Inversión Pública, efectos negativos del cambio climático, situación de inseguridad ciudadana, desatención de recojo y tratamiento de residuos sólidos, desequilibrio de inversión pública en el ámbito jurisdiccional, el incipiente desarrollo económico, entre otros.

b) *Indicadores de Brechas por Funciones según competencia.* -

Tabla 16 – RESUMEN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONOMICAS

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	TIPOLOGIA	BRECHA %	IB DATO/ NIVEL
orden público y seguridad	servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	puntos críticos en quebrada	infraestructura de protección de quebradas	93	Regional
	servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	puntos críticos en ribera de río	defensas ribereñas	100.00	Regional
	servicio policial operativo básico	porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	comisaría básica	comisarías	50	Distrital
	servicio de seguridad ciudadana local	porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	sector vigilado	seguridad ciudadana regional y local	60	Distrital
	servicio de seguridad ciudadana local	porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana	sector vigilado	seguridad ciudadana regional y local	40	Distrital
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	servicio de habitabilidad institucional	porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	unidades orgánicas	sedes institucionales	20	Distrital



Turismo	servicios turísticos públicos en recursos turísticos	porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	recurso turístico	turismo	100	Regional
Agropecuaria	servicio de provisión de agua para riego	porcentaje de superficie agrícola sin riego	ha	infraestructura de riego	14	Regional
	servicio de provisión de agua para riego	porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	sistema de riego	infraestructura de riego	57	Regional
Energía	servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas	porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	vivienda atendida	suministro eléctrico en zonas urbanas	5.4	Distrital
Transporte	servicio de movilidad urbana	porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	personas	pistas y veredas	42	Distrital
Ambiente	servicio de limpieza pública	porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	población	gestión integral de los residuos sólidos municipales	100	Distrital
	servicio de espacios públicos verdes	porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	M2	espacios públicos verdes	27	Regional
Saneamiento	servicio de alcantarillado	porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	personas	sistema de saneamiento urbano	10	Distrital
	servicio de agua potable urbano	porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	personas	sistema de saneamiento urbano	6	Distrital
	servicio de agua potable urbano	porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	personas	sistema de saneamiento urbano	4	Regional
	servicio de drenaje pluvial	porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Ha	sistema de drenaje pluvial	85	Regional
Vivienda y desarrollo urbano	servicio de catastro urbano	porcentaje de predios urbanos sin catastro	predios	catastro de predios urbanos	100	Regional
	servicios públicos de integración económica y social	porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	M2	espacios públicos para la integración	14	Regional
Salud	servicios funerarios y de sepultura	porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	cementerio	cementerios y servicios funerarios	70	Nacional
	servicio de atención de salud básicos	porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	establecimiento de salud	establecimientos de salud del primer nivel de atención	100	Distrital
	servicio de atención de salud básicos	porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	establecimiento de salud	establecimientos de salud del primer nivel de atención	27	Distrital



Cultura y deporte	servicio de interpretación cultural	porcentaje de la población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación a través de instituciones museales	usuarios	instituciones museales públicas	20	Regional
	servicio de práctica deportiva y/o recreativa	porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total	usuario/año	práctica deportiva y/o recreativa	35	Distrital
	servicio de práctica deportiva y/o recreativa	porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas	instalaciones deportivas y/o recreativas	práctica deportiva y/o recreativa	40	Distrital
Educación	servicio de educación inicial	porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	unidad productora	educación inicial	62	Distrital-CEPAL
	servicio de educación primaria	porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	unidad productora	educación primaria	54	Distrital-CEPAL
	servicio de educación secundaria	porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	unidad productora	educación secundaria	70	Distrital-CEPAL
Protección social	servicio de atención integral al adulto mayor	porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar	centro integral de atención al adulto mayor	centro integral de atención del adulto mayor (CIAM)	90	Distrital

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector#>

Socabaya, enero de 2023

